

INSTRUCCIONES

A través de este sistema, puede informarnos **de forma sencilla y segura** sobre **conductas indebidas reales o presuntas** (las denominadas "infracciones") que **puedan afectar negativamente** a nuestra empresa y/o a terceros relacionados con ella (por ejemplo, candidatos, empleados y colaboradores, proveedores, socios, clientes, accionistas, directivos, otras empresas del Grupo).

Como Denunciante, **primero debe comprobar si es posible comunicar la Información sobre la Infracción a través de una Denuncia Interna**, es decir, utilizando este sitio web u otro de los Canales de Denuncia (internos o externos) gestionados por la Compañía.

El uso de un Informe Externo o una Divulgación Pública está permitido solo en los casos estrictamente previstos.

No utilice este sistema para hacer acusaciones manifiestamente infundadas y, en general, deliberadamente falsas o arbitrarias contra nadie.

El sistema está configurado por defecto para el idioma italiano, pero el usuario, si lo prefiere, puede elegir el idioma inglés haciendo clic en el botón "**Idioma**" situado en la parte superior derecha de la pantalla de vídeo y seleccionando la opción "**Inglés**" u otro de los idiomas disponibles en el menú.

En el cuestionario que se le propondrá, podrá introducir información sobre los hechos que desea denunciar.

Además, el reportero puede:

- Graba un **clip de audio** (que se codificará y tu voz se transformará, es decir, se hará irreconocible).
- Adjuntar cualquier documento
- Carga de **imágenes** (también desde el teléfono)

Indíquenos **su nombre y apellidos** en la denuncia, pero si lo prefiere puede enviarla permaneciendo **en el anonimato**. Siempre estará protegido por la ley frente a cualquier posible represalia y/o discriminación.

Antes de enviar su informe, debe **confirmar siempre que ha leído la política de privacidad**.

Su informe será **confidencial y se tratará respetando plenamente la legislación vigente en materia de privacidad** (para más información, consulte la **Política de privacidad, que encontrará en la** cabecera de esta página).

Al cumplimentar el informe, deberá elegir su propia **contraseña para acceder a** la Bandeja de Entrada Segura. La contraseña debe cumplir los cuatro criterios siguientes 1) al menos 10 caracteres, 2) al menos una mayúscula y una minúscula, 3) al menos un número, 4) al menos un símbolo, por ejemplo ?!,%\$.

Tras recibir el Informe, el Sistema automáticamente:

a) creará su Buzón **Seguro**, relativo al informe, tanto si ha optado por permanecer en el anonimato como por facilitar su identidad. A través de la Bandeja de Entrada Segura, después del informe, siempre podrá comprobar si ha recibido mensajes nuestros (por ejemplo, de la persona que tramita el informe) o documentos y podrá enviarlos;

b) también asignará a su informe, y le comunicará, un **número de identificación** (Case ID) que deberá utilizar, **junto con la contraseña** que elija, **para acceder a su Buzón Seguro**.

Después de enviar su informe, si desea proporcionarnos **información adicional**, puede utilizar la Bandeja de Entrada Segura (véase más abajo) o, alternativamente, puede enviarnos un informe adicional, asegurándose de especificar en el informe que está vinculado al informe anterior, que debe identificar por el ID de caso de 16 dígitos.

Si **olvida su contraseña** después de informar, puede solicitar una **nueva contraseña temporal** en la pantalla de inicio de sesión **introduciendo su dirección de correo electrónico**. Le enviaremos una contraseña temporal que deberá cambiar. Si solicitó una nueva contraseña, pero después consiguió iniciar sesión antes de que tramitáramos esta solicitud, se le mostrará una fecha de cancelación de su solicitud.

[Le recomendamos que nos remita sus denuncias a través de **este sistema**, pero por ley puede seguir utilizando **canales alternativos** si lo prefiere (por ejemplo, solicitando una reunión personal o enviándonos

una carta certificada con acuse de recibo o por teléfono, o utilizando el buzón de denuncias de la empresa o a través de la dirección de correo electrónico rmgodv@gmail.com).

La persona que examine la denuncia recibida a través de los canales alternativos mencionados (Gestor de Casos) **creará** una Bandeja de Entrada **Segura** dentro de este sistema a través de la cual se podrá intercambiar información y documentos con usted. Para ello, le **facilitaremos el número de identificación del informe (Case ID) y una contraseña de un solo uso** para acceder a la Bandeja de Entrada Segura. La primera vez que acceda a su informe a través de este portal, se le pedirá que **cambie** la contraseña de un solo uso].

Rellenar y enviar un informe

Activar una bandeja de entrada segura

Al rellenar el informe, debe elegir su propia **contraseña de acceso**, que contiene:

- mínimo 10 caracteres,
- una letra mayúscula y una letra minúscula,
- un número,
- un símbolo, por ejemplo ?!,%\$.

El sistema, tanto si decide permanecer en el anonimato como si desea facilitar su nombre, creará automáticamente su buzón **seguro** (es decir, un buzón de correo electrónico interno dentro de nuestro sistema), relacionado con el informe, lo asignará al propio informe y le proporcionará un **número de identificación del informe** (Case ID).

A través de la Bandeja de Entrada Segura, después del informe, siempre puede comprobar si recibe mensajes nuestros (por ejemplo, de la persona que tramita el informe) o documentos y puede enviarlos.

Para acceder a su buzón seguro, deberá utilizar el **número de identificación** (Case ID) y la **contraseña que haya** elegido.

Al enviar su informe **tiene que abrir un Buzón Seguro** (es decir, un buzón dentro de nuestro sistema) aunque ya haya facilitado sus datos de contacto. Para ello, sólo tiene que rellenar **la sección "Buzón seguro"** al final del Cuestionario, eligiendo su propia **contraseña de acceso**, que contenga: 1) un mínimo de 10 caracteres, 2) una letra mayúscula y minúscula, 3) un número, 4) un símbolo, por ejemplo ?!,%\$.

*[Debe activar la Bandeja de Entrada Segura **tanto si decide permanecer en el anonimato como si desea facilitar su nombre**, de lo contrario es posible que no podamos concluir la investigación si necesitamos más información suya].*

El sistema creará automáticamente su **bandeja de entrada segura** relativa al informe (incluso si ha decidido permanecer en el anonimato) y asignará un **número de identificación** (Case ID) al informe.

A través de la Bandeja de Entrada Segura, después del informe, puede **comprobar en cualquier momento** si ha recibido alguno de nuestros mensajes (por ejemplo, preguntas, anuncios sobre el resultado de la tramitación del informe) o documentos, o puede enviarlos.

Para acceder a su buzón seguro, deberá utilizar el **número de identificación** (Case ID) y la **contraseña que haya** elegido.

¿Qué puede informar?

Puede denunciar los tipos de **infracciones contemplados en nuestro Procedimiento de denuncia de irregularidades**, documento que puede consultar haciendo clic en el icono "Procedimiento de denuncia de irregularidades" de esta misma página. Recibirá entonces **plena protección** contra cualquier posible acto de represalia o discriminación relacionado con su denuncia.

Si desea comunicarnos algún tipo de **infracción no incluida expresamente en nuestro procedimiento de denuncia de irregularidades**, nos reservamos el derecho de evaluar si su denuncia sería útil para mejorar nuestro nivel de cumplimiento legal y qué tipo de **protección legal voluntaria** podemos ofrecerle.

¿Desea permanecer en el anonimato?

Permanecer en el anonimato es su derecho.

Por lo tanto, al informar, usted es libre de elegir si nos facilita o no su nombre y apellidos o cualquier otra información de la que pueda deducirse su identidad, aunque sea indirectamente.

En particular, para garantizar su anonimato, en su caso, deberá:

- Si es posible, no informe desde un PC, tableta o smartphone proporcionado por su empleador y/o conectado a la red/intranet de la empresa.
- Sólo puede acceder a nuestro sistema de denuncia copiando o tecleando su dirección URL en un navegador de Internet, y nunca haciendo clic en un enlace puesto a su disposición por correo electrónico o un sitio web (de un tercero o de nuestra empresa). Por lo tanto, queda terminantemente prohibido conectarse al sistema de denuncia haciendo clic en cualquier enlace, ya que dicha acción podría revelar su dirección IP y permitir que un posible Administrador del Sistema infiel le identifique.
- No nos facilite los datos personales mencionados en el informe.

Entrar en la bandeja de entrada segura

En el momento en que envíe el informe, el sistema activará automáticamente su Buzón Seguro: aunque haya decidido permanecer en el anonimato, se le habrá asignado un número de **informe** (Case ID) y deberá elegir su propia **contraseña de acceso**, que deberá ajustarse a los criterios indicados por el sistema. Utilice el número de informe y la contraseña que haya elegido para acceder a la Bandeja de Entrada Segura y comprobar si ha recibido mensajes o documentos, o para enviarlos. Sin un número de informe y una contraseña, el informador no podrá acceder a la Bandeja de Entrada Segura.